



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



# La UCR reconoce tus derechos humanos

## UCR Diversa

La Comisión Institucional para la Diversidad Sexual (CIDS) de la Universidad de Costa Rica es una instancia creada mediante Resolución de Rectoría [#R-156-2017](#) con el fin de desarrollar procesos de formación, divulgación y sensibilización en todos los ámbitos del quehacer universitario.

La Universidad de Costa Rica, institución abanderada de la enseñanza humanista, en la que la formación de profesionales se basa en un compromiso con las causas justas y el logro del bien común, encomendó a esta comisión contribuir con el cumplimiento de las políticas institucionales que prevengan y procuren la erradicación de cualquier tipo de discriminación, en razón de la orientación sexual e identidad de género, mediante acciones formativas, informativas, así como la recomendación para promover cambios sustantivos en los procesos administrativos relativos a la docencia, la vida estudiantil y la investigación.

Todas las acciones emprendidas procurarán que los entornos académicos y laborales sean libres de toda forma de violencia y discriminación y promoverán el reconocimiento y el pleno ejercicio de los derechos, garantizados por el Estatuto Orgánico de la UCR, la Constitución Política y los instrumentos del Derecho Internacional.

La CIDS pone a disposición de toda la comunidad universitaria el correo electrónico [comision.diversidadsexual@ucr.ac.cr](mailto:comision.diversidadsexual@ucr.ac.cr) para solicitar información, asesoría y acompañamiento en caso de considerar vulnerados sus derechos.

Son funciones de esta Comisión

1. Contribuir con el cumplimiento de las políticas que se establezcan en la Institución en materia de diversidad sexual y de género.
2. Informar a la comunidad universitaria sobre los mecanismos para denunciar todo acto de discriminación en este ámbito.
3. Coordinar acciones institucionales orientadas a prevenir y erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
4. Organizar talleres y participar en otras actividades afines, que contribuyan a informar y capacitar a la comunidad universitaria, en materia de normativa, procedimientos y asuntos relacionados con la problemática de la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
5. Evaluar las medidas compensatorias y acciones afirmativas en esta materia que sean sometidas a su consideración.
6. Presentar un informe bianual a la Rectoría en torno al avance de políticas y acciones implementadas por la Universidad en este ámbito.

## Normativa universitaria

### Resoluciones de Rectoría

[#R-64-2016](#) sobre cambio de nombre de personas trans en los registros universitarios.

[#R-103-2016](#) sobre declaratoria de interés institucional la conmemoración del Día Nacional contra la homofobia, la lesbofobia, y la transfobia y las actividades que se ejecuten en el marco de este.

[#R-239-2016](#) sobre los alcances de la Resolución #R-64-2016 para toda la comunidad universitaria: estudiantes de la institución, como al personal docente y administrativo.

[#R-156-2017](#) sobre la creación de la Comisión Institucional para la Diversidad Sexual

### Resoluciones del Consejo Universitario

[Declaratoria de la UCR como un espacio libre de toda forma de discriminación](#)

## Reglamentos y estatutos

[Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica](#)

[Reglamento de régimen disciplinario del personal académico](#)

[Régimen de orden y disciplina de los estudiantes](#)

[Reglamento Interno de Trabajo.](#)

## Normativa nacional

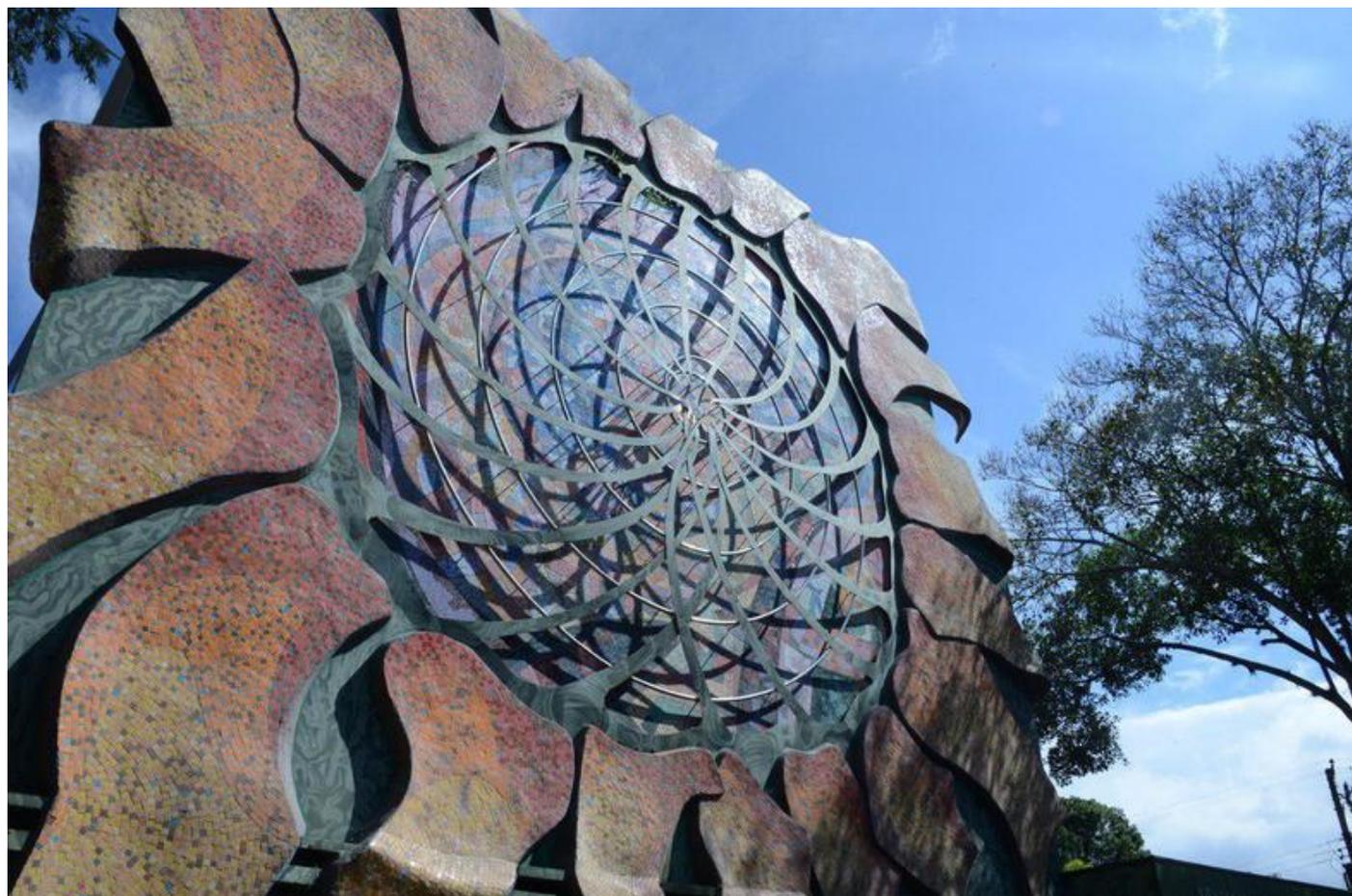
[Decreto Ejecutivo N° 34399](#) sobre la "Declaratoria oficial del día 17 de mayo de cada año Día Nacional contra la Homofobia, la Lesbofobia, y la Transfobia y su posteriores reforma mediante decreto [N° 41313-S](#)

Sentencia de la Sala Constitucional #[2018-12782](#) referida al matrimonio igualitario

Fallos y consultas internacionales

Opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos solicitada por la República de Costa Rica sobre la identidad de género e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo. [OC-24/17](#) del 24 de noviembre de 2017

Puede comunicarse con esta comisión en la dirección [comision.diversidadsexual@ucr.ac.cr](mailto:comision.diversidadsexual@ucr.ac.cr)



Si quien discriminó es...

Denunciá en...



Denunciá en la unidad académica donde estudia o trabaja esa persona, ante la figura de autoridad superior\*.  
\*Dirección de la Escuela, Decanatura de la Facultad o Coordinación de Carrera (en sedes regionales).



Denunciá ante la Vicerrectoría de Docencia.



Denunciá ante la jefatura inmediata de esa persona, según corresponda.



Denunciá ante la autoridad jerárquica superior de esa persona

